



*En la caleta de Valparaíso a treinta días del mes de julio del dos mil diecinueve*

## BOTELLA N°3

*Apreciados y Valerosos Capitanes de Naos del Litoral:*

*Es bueno reconocer en vida los aportes de nuestros hermanos a la cofradía. Nuestras Ordenanzas nos indican cuales son esos reconocimientos, entre otros que puedan darse en las diferentes Naos.*

*El Capitán Abolengo, quién ha dejado recientemente la capitanía nacional, ha hecho entrega de una institución más sólida, con la normativa clara, aumentada la flota en tres nuevas Naos que hoy navegan bríosamente por nuestro mar, ha funcionado con un equipo de oficiales nacionales que han hecho su trabajo dirigido por su férreo mando. Ha estado presente en casi todas las Naos del litoral, por lo que todos, queridos capitanes, lo conocéis tanto o mejor que yo.*

*Por esos merecimientos y muchos más, he decidido otorgarle la condecoración Gentil Hombre de Mar al hermano Abolengo.*

*Conforme a las Ordenanzas, esta condecoración, que si bien la concede el Capitán Nacional debe consultar a los miembros de la Asamblea Nacional de Capitanes de Naos y al Consejo de los XV. Este último estamento, aprovechando su primera sesión ya respondió a este Capitán.*

*En consecuencia, consulto a ustedes queridos Capitanes, a fin aprueben esta condecoración para este valioso hermano. Acompañó al efecto su curriculum piratae.*

*Sírvanse responder en el plazo no mayor a 15 días a contar de esta fecha. La no respuesta dentro de dicho plazo se entiende aprobación.*

*Agradezco desde ya me acompañen y aprueben este reconocimiento merecido.*

*Amistad y buena mar  
Fraternalmente*

# *Castor*

*Capitán Nacional*

# *Ghenghis Khan*

*Escribano Nacional*

